

## JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 Secretaria Civil y Comercial, sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/CARRUEGA, LUCRECIA LORENA s/Ejecuciones varias - Expte. 20813/2013, se ha ordenado citar a la Sra. Lucrecia Lorena Carruega - DNI 28.219.792, con domicilio en calle Pasaje Cingolani N° 988 de la ciudad de Santa Fe de la Provincia de Santa Fe en los términos del Art. 542 del CPCCN por edictos por única vez en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Litoral, a los fines, de intimar de pago y citar a la demandada a oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal.

S/C 239127 Set. 3 Set. 5

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados BOLSAFE VALORES S.A. s/Quiebra pedida por acreedor (Expte. N° 1221/2012) se ha dispuesto la venta directa del automóvil Citroen C-4, dominio KYZ 042 de titularidad de la fallida, quemado en su parte posterior, haciéndose saber que se podrán efectuarse propuestas, las que deberán ser presentadas por escrito al Juzgado hasta el día 22 de Septiembre de 2.014, fijándose como monto base la suma de \$ 20.000. Santa Fe, 26 de Agosto de 2.014. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 239221 Set. 3 Set. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° I en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MERLOTTI ALEJANDRO EDUARDO s/Quiebra - Expte. N° 1259/2010, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios de la C.P.N. Claudia Gabriela Gurman en la suma de \$ 1.299,54, del C.P.N. Francisco Grossi en \$ 1.299,54, en ambos casos correspondientes a 2 unidades Jus y a la Dra. Alejandra Bettio en \$ 649,77 correspondientes a 1 unidad Jus. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Walter Hrycyk - Secretario - Dr. Gustavo Ríos - Juez. Santa Fe, 25 de Agosto de 2014.

S/C 239129 Set. 3 Set. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CLARET MARISA GUADALUPE s/Quiebra - Expte. N° 264/2012, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios de la C.P.N. Claudia Gabriela Gurman en la suma de \$ 5.482,38, correspondientes a 9,2 unidades jus y al Dr. Sebastián Pablo Flamini, en \$ 2.349,59 correspondientes a 3,9 unidades jus. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Walter Hrycyk - Secretario - Dr. Gustavo Ríos - Juez. Santa Fe, 25 de Agosto de 2014.

S/C 239126 Set. 3 Set. 4

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial Número Uno de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados RISSO RAÚL ANTONIO c/LADYKA MARÍA LUISA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 21-00963670-3, se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada María Luisa Ladyka, D.N.I. 12.471.577, de apellido materno Chiaudano, inscripto al Nro. 78315 Folio 3373 tomo 7411 Impar de la Sección Propiedades del Departamento La Capital del Registro General, y afectado con gravamen Hipotecario de primer grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: inscripto el 16 de septiembre de 2010 bajo el Nro. 94227 al Folio 1067 tomo 200 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes por u\$s 6.343. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN

§ 165 239149 Set. 3 Set. 9

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación del Distrito Judicial Número Uno de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RISSO CAROLINA MARÍA c/PAPALEO MARÍA CRISTINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 147 año 2014, se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de las demandadas María Cristina Papaleo, DNI. 28.764.284, María Eugenia Papaleo, DNI. 29.520.462 y María Belén Papaleo, DNI. 32.376.244, solteras, de apellido materno Papaleo, inscripto al Nro. 63471 Folio 4329 tomo 475 Impar de la División Dominio del Departamento La Capital del Registro General, y afectado con gravamen Hipotecario de primer grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: inscripto el 13 de Agosto de 2009 bajo el Nro. 78722 al Folio 583 tomo 194 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes por u\$s 4.330. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 165 239150 Set. 3 Set. 9

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, se hace saber a los herederos del Sr. Julio Agustín Romero que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/Sucesores JULIO AGUSTÍN ROMERO s/Juicio Sumario, que tramitan por Expediente Número 755 del Año 2002 ante el Juzgado arriba indicado, por el que se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 24 de Mayo de 2013. AUTOS Y VISTOS:..., CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Rechazar la acción intentada. Costas a a la demandada, las que devengarán desde la mora el 12 % de interés anual, sin capitalizaciones mensuales de intereses. 2º) Diferir la regulación hasta tanto se practique liquidación. Hágase saber, insértese copia y archívese el original. Notifíquese. Fdo: Dr. Amado Alfredo Luna (Secretario) Dr. Dante M. E. Fomentini (Juez). Santa Fe, 27 de Junio de 2013. AUTOS Y VISTOS..., CONSIDERANDO..., RESUELVO: Aclarar la parte resolutive de la sentencia de fecha 24 de mayo de 2013 en el sentido que las costas serán a cargo de la actora y no como erróneamente se consignara. Hágase saber, insértese copia y archívese el original. FDO: Dr. Amado Alfredo Luna (Secretario) Dr. Dante M.E. Fomentini (Juez). Santa Fe, 1 de Agosto de 2014. Dr. Amado A. Luna, Secretario.

§ 165 239132 Set. 3 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, en los autos caratulados GONZÁLEZ, CESAR JOSÉ y Otros c/TORRES, OMAR DANIEL y Otros y/o quien resulte titular s/ordinario, Expte. Nº 703 Año 2008, el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 24 de febrero de 2014... Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado (Torres Ornar Daniel y Pérez Elena). Notifíquese." Dra. Piedrabuena- Juez - Dra. Leonowiee -secretaria- Santa Fe, 6 de Agosto de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

§ 33 239159 Set. 3 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la 8º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ARAVENA, JORGE DANIEL c/RÍOS RAÚL DARÍO s/Usucapión, Expte. CUIJ 21-00993518-2 ha sido ordenado el llamamiento de autos para sentencia. Todo por estar así ordenado en autos en decreto que reza: Santa Fe, 26 de marzo de 2014. Autos, repuestos los sellados. Notifíquese. Fdo. Dr. Elio Fabián Alvarez. Secretario. Dr. Roberto Dellamonica. Juez. Otro decreto: Santa Fe, 09 de Junio de 2014. A los fines notífcatenos, publíquense edictos por el y término de ley. Notifíquese." Fdo.: Dr. Elio Fabián Alvarez. Dr. Roberto Dellamonica. Juez. Santa Fe, 20 de Agosto de 2014. Firmado: Dr. Elio Fabián Alvarez, Secretario. Dr. Roberto Héctor Dellamonica. Juez. Santa Fe, 20 de Agosto de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 239104 Set. 3 Set. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza par que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, hagan valer sus derechos en el Juicio de Usucapión caratulado: LEDESMA, MIGUEL OSVALDO c/Sucesores de GÓMEZ RODOLFO s/Pobreza y Usucapión, Expte. N° 573/2014. Villa Ocampo, 14 de Agosto de 2014. Gastón Germán Caglia, Secretario.

§ 45 239199 Set. 3 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución N° 23 de Las Rosas, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Fontana Javier Jorge, en su carácter de titular de la Cuenta de impuesto sobre los ingresos brutos N° 121-014613-9, que dentro de los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/FONTANA JAVIER JORGE s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 342/12) se ha dictado el siguiente decreto: Las Rosas, 04/07/13. Por formulada aclaración. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 10.257,20 que se reclaman en concepto de capital, con más la de \$ 5000, estimados provisoriamente para intereses y gastos.- Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del plazo de diez (10) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite (Art. 76 y 81 C.F).- Notifíquese con copia de la demanda y de la documental fundante (Expte. N° 342/12).-“ Fdo: Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez); Dr. Oscar Esterlich (Secretario). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y Modif.). Las Rosas, 14 de Mayo de 2014. Dr. Oscar A. Estelrich, Secretario.

S/C 239173 Set. 3 Set. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaria a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Amaya, Juan Manuel, L.E. N° 2.371.223, fallecido en Esperanza (Santa Fe) el 22 de mayo de 1986, a los efectos de que comparezcan a estar a nacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados; AMAYA, JUAN MANUEL y FAUSTINA SANCHEZ s/Sucesorio (Expte. N° 556 Año 2014).- El decreto en su parte pertinente ordena “Esperanza, 12 de junio de 2014. Publíquense edictos por el término de Ley (Art. 592 C.P.C. y C.) en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin”. Esperanza, 12 de agosto de 2014. Fdo.: Dra. Claudia Brown (Secretaria) y Dra. Julia Collado (Juez).

§ 45 239113 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición de la Sra. Jueza de tramite del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (SF), Secretaria a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Sánchez, Faustina, L.C. 6.103.480, fallecida en Santa Fe (Santa Fe) el 07 de Setiembre de 1995, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: AMAYA, JUAN MANUEL y FAUSTINA SANCHEZ s/Sucesorio (Expte. N° 556 Año 2014). El decreto en su parte pertinente ordena: Esperanza, 11 de Junio de 2014. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 592 C.P.C. y C.) en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin”. Fdo.: Dra. Claudia Brown (Secretaria) y Dra. Julia Collado (Juez). Esperanza, 12 de Agosto de 2014.

§ 45 239114 Set. 3 Set. 16

---

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SANTANDREU, JUAN y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ 21-00840948-7 de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante RUFINA ANGELA MORELLI, L.C. N° 7.367.661, viuda, con ultimo domicilio en calle Piedras 6434 de la ciudad de Santa Fe, hija de José Morelli y de Petrona Basualdo, nacida en fecha 11/08/1919 y fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 6/09/1998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Agosto de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

§ 45 239176 Set. 3 Set. 16

---

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SANTANDREU, JUAN y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ 21-00840948-7 de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Santandreu, L.E. N° 2.377.794, casado con Rufina Angela Morelli, jubilado, con último domicilio en calle Piedras 6434 de la ciudad de Santa Fe, hijo de Melchor Santandreu y Juana Sanso, nacido en 7/04/1915 y fallecido el día 6/11/1989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Agosto de 2014. Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria.

§ 45 239174 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: MALFANTE, RUBEN EDGARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° (CUIJ 21-01057117-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Edgardo Maleante, D.N.I. N° 6.243.822, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se Exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Agosto de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 239191 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otra persona que tuviera derecho a la sucesión de la Sra. ANGELA GUADALUPE CETOLA, L.C. N° 2.078.974, quien falleciera en fecha 17/12/2007 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: CETOLA ANGELA GUADALUPE s/Sucesorio, Expte. N° 21-01057205-0. Santa Fe, 22 de Agosto de 2014. Dra. María Ester Noé de Ferro - Secretaria.

§ 45 239218 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación en los autos caratulados AIRALDI, ENZO ALFREDO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-00933647-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENZO ALFREDO FRANCISCO AIRALDI, L.E. N° 6.204.487, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia.- Santa Fe, 31 de Julio de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 239189 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amanda Micaela Aranda, L.C. N° 1.839.905, fallecida el día 02 de Septiembre de 2012 y Héctor Armando Huels, L.E. N° 6.237.118, fallecido el día 29 de Marzo de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte.: CUU 21-00729612-3 caratulado ARANDA, AMANDA MICAELA y HUELS, HÉCTOR ARMANDO s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 30 de Julio de 2.014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 45 239195 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Carmen Aurora Solis - L.C. N° 2.984.697, para que comparezca» a hacer valer sus derechos, edictos autos caratulados: SOLIS DE BENÍTEZ CARMEN AURORA s/Sucesorio, Expte. N° 495 Año 2014, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia de conformidad con lo

dispuesto en la Ley Nº 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Dr. Walter E. Hryczuk, Secretario.

§ 45 239105 Set. 3 Set. 16

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos PRIOTTI MARÍA SERENA s/Sucesorio (Expte. Nº 738 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Serena Priotti, L.C. Nº 6.326.113, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 6 de Agosto de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

§ 85,50 239098 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos VICENTE GABRIELA FATIMA s/Sucesorio; (Expte. Nº 701 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gabriela Fátima Vicente, D.N.I. Nº 17.415.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el San Jorge, 29 de Julio de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

§ 72 239096 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y de Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: MARIOTTA BENITO RODOLFO y PANERO ANELIDA CLORINDA s/Sucesorio, (Expte. Nº 702 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mariotta Benito Rodolfo, L.E Nº 2.443493 y doña Panero Anelida Clorinda, L.C Nº 6.325.568 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 20 de Agosto de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

§ 99 239095 Set. 3 Set. 16

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos PEROTTI, ERMELINDA ROSA s/Sucesorio (Expte. 948/14), a dispuesto lo siguiente: San Jorge, 07 de Agosto de 2014. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Ermelinda Rosa Perotti, con la documental acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Estrados del Juzgado. Bese intervención al Ministerio Fiscal. Oficiése a la Caja de Asistencia Social Cumpliméntense Leyes Nº 8744, 3456 y 5110. Notifique el empleado Basualdo y/o Zanardi. Notifíquese." Dra. 'Daniela G. Piazza -Secretaria- Dr. Tristán R. Martínez -Juez-. Perotti Ermelinda Rosa, D.N.I. Nº 0.751.002. San Jorge, 22 de Agosto de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

§ 45 239215 Set. 3 Set. 16

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas, de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como: COMUNA DE HUANQUEROS c/PAZ ISAIAS s/Apremio - Expte. N° 252 Año 2010, se ha dictado la siguiente resolución: San Cristóbal, 18 de marzo de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda en todos sus términos y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con más sus intereses desde la mora hasta su efectivo pago, según la tasa promedio anual que aplica el Banco de Santa Fe S.A. para sus operaciones ordinarias de descuentos, atendiendo el tipo de moneda reclamado, hasta que el Actor perciba íntegramente el capital reclamado, y las costas del juicio. Diferir la audiencia a los efectos del sorteo de martillero, hasta que se acredite la anotación de embargo ordenado en autos. Costas a la demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios en ocasión de practicarse liquidación. Notifíquese. Regístrese. Insértese y Archívese el original. Fdo.: Dr. Hugo R. Beltramo - Secretario. Dr. Germán A. Vivas - Juez. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria subrogante.

S/C 239116 Set. 3 Set. 5

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle Avda. de los Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de la ciudad de San Cristóbal, Pcia de Santa Fe, secretaria única a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, en los autos caratulados CAVENATTI, REGINA ROSA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 325 - Año 2014 - se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña Regina Rosa Cavenatti, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 13 de Agosto de 2.014. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 239194 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle Avda. de los Trabajadores Ferroviarios 1233 de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, secretaria única a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, en los autos caratulados: LODI, HORACIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 276 - Año: 2014, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Horacio Lodi, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, Junio de 2.014. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretaria.

§ 45 239193 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición de la señora Jueza, de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle Avda. de los Trabajadores Ferroviarios 1233 de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, secretaria única a cargo de la Dra. Claudia Mariana Giampietri, en los autos caratulados: LODI, RICARDO s/Declaratoria de herederos, Expte.: N° 67- Año: 2014, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante don Ricardo Lodi, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de Abril de 2.014. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri, Secretaria. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 239190 Set. 3 Set. 16

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), Segunda Nominación, en los autos caratulados: KORCIPA, PEDRO FELIPE s/Sucesorio (Expte. N° 546 - Año 2014), que se tramitan por ante dicho Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos lo que tengan algún derecho, para que comparezcan al Juicio sucesorio de don Pedro Felipe Korcipa, bajo apercibimientos y dentro de los términos de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez). Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 15 de Agosto de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 239123 Set. 3 Set. 16

---

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don Manuel Molinari, L.C. N° 2.354.482 y de doña Ambrosia Machado, L.C. N° 2.411.549 Expíe. N° 19/2014 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Dra. Silvina Inés Díaz, Secretaria Subrogante. Vera, Julio de 2014.

§ 33 239182 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil Comercial y Laboral, Primera Nominación, de Vera, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: LORENZON AMELIA CASIMIRA s/Sucesorio (Expte. 541 - Año 2014); Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 C.C. y L, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por las causante Sra. Amelia Casimira Lorenzon, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 13 de Agosto de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 45 239100 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil Comercial y Laboral, Primera Nominación, de Vera, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados BURGÚES MARINO ROBERTO y Otros s/Sucesorio (Expte. 441 - Año 2014); Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 C. C. y L., Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por los causantes Sres. Marino Roberto Burgués y Olga Mónica Locatelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 31 de Julio de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 45 239102 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito Judicial número Trece, Secretaria Única a cargo de la Dra. Silvina Inés Díaz en autos: ÑAÑEZ, FELIPE ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. N° 289 - año 2014), se cita y emplaza a todos los Herederos, Legatarios y/o Acreedores de Don Felipe Antonio Ñañez, documento nacional de identidad número 11.782.303, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Silvina Inés Díaz, Secretaria. Vera, 19 de Agosto de 2014.

§ 33 239141 Set. 3 Set. 16

---

**RAFAELA**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Dr. Ornar Amado Saleh, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Carinelli, en los autos caratulados Expte. Nº 1804/2006 - MANZO IVÁN DAVID c/PELOSI NORBERTO T. y EL COMERCIO S.A. (Hoy Royal & Sun Alliance Seg. S.A.) s/Ordinario, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Sr. Norberto Telmo Pelosi (D.N.I. M. 6.285.590, argentino, nacido el 26/11/1936, de apellido materno Beccaria, fallecido el 22/01/14) a fin de que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley, conforme lo prescripto por el Art. 597 del C.P.C.C. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 4 de Junio de 2014. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 52,50 239162 Set. 3 Set. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, Secretaría a cargo de la Dra. Carina A. Gerbaldo, en los autos caratulados Expte. Nº 69/2013- NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/Herederos de MORALEZ, DANIEL s/Ejecutivo, se hace saber que se han regulado los honorarios profesionales del Dr. Enrique Terragni en la suma de \$ 7.725,76 (11.89 Unidades Jus) y los honorarios profesionales del Defensor de Ausentes, Dr. Jorge Ignacio De Iriondo en la suma de \$ 5.406,08 (8.32 Unidades Jus), por la labor efectuada en autos; y que se estableció para dicha regulación de honorarios, en caso de no abonarse en término, un interés a la tasa promedio anual, no acumulativa equivalente a la cobrada y pagada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de préstamos personales y certificación de ahorro a plazo fijo (ambas operatorias bancarias a 30 días), desde la fecha de la mora y hasta el momento del efectivo pago. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 13 de Agosto de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 52,50 239161 Set. 3 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Secretaria a cargo de la Dra. Julia Fascendini - Secretaría y del Dr. Elido G. Ercole - Juez -, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Allassia, Irma Matilde, DNI: 6.331 788 en autos: ALLASSIA, IRMA MATILDE s/Sucesorio (Expte. Nº 383 Año 2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Remondino. Rafaela, 8 de Agosto de 2014. Nicolás a. Pasero, Prosecretario Subrogante.

\$ 45 239207 Set. 3 Set. 16

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. Nº 93 Año 2014 TAMPANELLI RUBEN DARIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Rubén Darío Tampanelli, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Dra. Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. por 5 veces, 10 días. Rafaela, 7 de Agosto de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 45 239099 Set. 3 Set. 16

---